

EDICTO

Nº Edicto: 17577

Carátula: SCAGLIA, DIANA ELSA C/ HEREDEROS DE TESTURI, ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02785-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6349

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar en autos " BA-02785-C-2023 "SCAGLIA, DIANA ELSA C/ HEREDEROS DE TESTURI, ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ USUCAPIÓN", cita y emplaza a los herederos de ARIELA DEL CARMEN CARCAMO BARRIENTOS, DNI: 92760789, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2-F-112-14 (art. 791 "in-fine" CPCC), para que en el plazo de 31 días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Código para contestar demanda: NSKC-IPJE. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 16 de diciembre de 2.024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002812